En Málaga, siendo las 14:00 horas del 13 de mayo de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del RENTING DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10AA-0325-0023.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta	Lotes a los que presenta oferta
B72925795	TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.	13/05/2025 11:29	1 y 2

Valor estimado: 442.900,00 euros, calculado teniendo en cuenta el presupuesto máximo de licitación para 60 meses y que el contrato no admitirá modificados ni tiene posibilidad de prórroga. El valor estimado por lote es el siguiente:

Lote	Valor estimado
Lote 1.	283.500,00
Lote 2.	159.400,00

Se procede a la apertura del sobre C y se comprueba que TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L. no ha cumplimentado adecuadamente los requisitos previos previstos en el Anexo II del PCP, dado que en su DEUC no indican si tienen la intención de subcontratar alguna parte de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el aparado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 09:00 horas del 19 de mayo de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora para la contratación, por procedimiento abierto, del RENTING DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10AA-0325-0023.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de los licitadores.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que la empresa a la que se ha practicado requerimiento de documentación ha subsanado la misma. Es por ello que la misma pasa al estado de ADMITIDA.

Segundo: Apertura del sobre B electrónico.

Se procede a la apertura del sobre B electrónico, relativo a la documentación evaluable por aplicación de un juicio de valor, de conformidad con el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, de las empresas admitidas, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 09:00 horas del 27 de mayo de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista del informe técnico, apertura del sobre A electrónico (oferta económica) y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, del RENTING DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10AA-0325-0023.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) de la única empresa licitadora y la propuesta de adjudicación del expediente.

El Presidente entrega a la Mesa de Contratación el informe técnico por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor prefijados en los pliegos. Este informe se adjunta a esta acta como parte integrante de la misma.

En dicho informe se indica que "La empresa licitadora ha presentado toda la documentación requerida en el Anexo II del PCP sobre el contenido del Sobre B. La oferta presentada se ajusta a lo requerido en el PPT por lo que pasa a ser evaluada según los criterios de adjudicación.". Las puntuaciones de las ofertas arrojan el siguiente resultado:

Lote 1

Criterios	TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.
Descripción de los equipos y propuesta de mejoras tecnológicas y funcionales (Máx. 10 puntos)	8,00
Propuesta de implantación, disposición de los lectores y ergonomía de acceso (Máx. 8 puntos)	7,00
Descripción de las funcionalidades del sistema en modo offline/local (Máx. 8 puntos)	7,00
Backend, monitorización de estado/disponibilidad (Máx. 8 puntos)	7,00
Servicio de mantenimiento y soporte (Máx. 8 puntos)	7,00
TOTAL	36,00

Lote 2

Criterios	TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.
Descripción de los equipos y propuesta de mejoras tecnológicas y funcionales (Máx. 10 puntos)	8,00
Propuesta de implantación, disposición de los lectores y ergonomía de acceso (Máx. 8 puntos)	7,00
Descripción de las funcionalidades del sistema en modo offline/local (Máx. 8 puntos)	7,00
Backend, monitorización de estado/disponibilidad (Máx. 8 puntos)	7,00
Servicio de mantenimiento y soporte (Máx. 8 puntos)	7,00
TOTAL	36,00

Conforme a lo establecido en el Anexo II del PCP, "Se considerarán APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES aquellas ofertas que alcancen 21 puntos de los 42 puntos máximos posibles de la proposición técnica".

Así, se constata que la única empresa licitadora ha alcanzado la puntuación mínima requerida para continuar en el procedimiento.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A electrónico, con el siguiente resultado, que a su vez supone las puntuaciones que se indican por aplicación de la fórmula recogida en el PCP:

Lote 1

Criterios	TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.	Puntuación
Oferta económica	283.500,00	40,00
Una vez finalizado el periodo de renting, la totalidad del equipamiento pasa a propiedad de Turismo y Deporte de Andalucía con un coste de 0,00 € I.V.A incluido, y amplía por un año más el mantenimiento y backend integral con coste de 0,00 €, IVA incluido	NO	0,00
	TOTAL	40,00

Lote 2

Criterios	TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.	Puntuación
Oferta económica	159.400,00	40,00
Una vez finalizado el periodo de renting, la totalidad del equipamiento pasa a propiedad de Turismo y Deporte de Andalucía con un coste de 0,00 € I.V.A incluido, y amplía por un año más el mantenimiento y backend integral con coste de 0,00 €, IVA incluido	NO	0,00
	TOTAL	40,00

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de los criterios evaluables mediante fórmulas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Lote 1

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Sobre A	TOTAL
TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.	36,00	40,00	76,00

Lote 2

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Sobre A	TOTAL
TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.	36,00	40,00	76,00

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, por lotes a:

- Lote 1: Ciudad Deportiva Javier Imbroda: TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.
- Lote 2: Ciudad Deportiva de Huelva: TECNOLÓGICA DE ACCESOS INTELIGENTES, S.L.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.